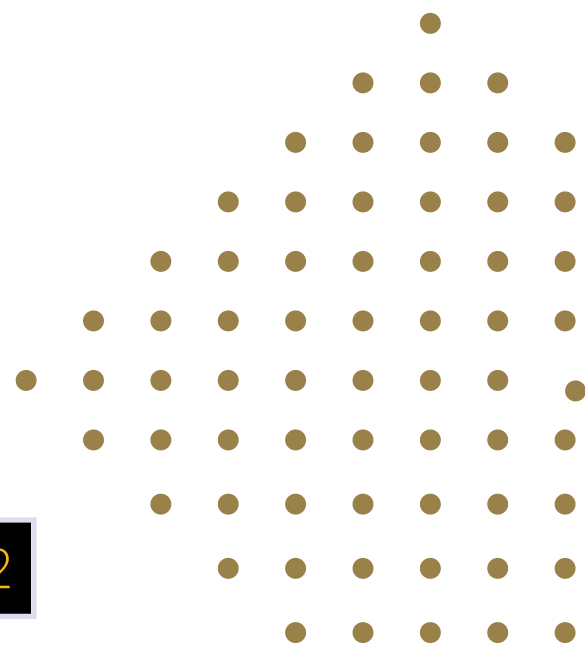




**CONCURSO DE IDEAS** PARA  
EL DISEÑO DEL TROFEO DE LOS  
**PREMIOS TERRA IBÉRICA**

DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2022



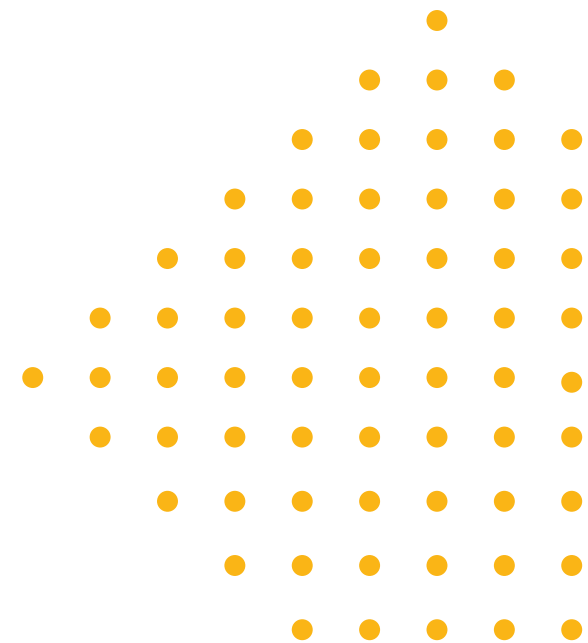
# PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Arquitectos de León convoca un concurso de ideas para el diseño del trofeo que distinguirá las actuaciones relacionadas con la arquitectura de tierra galardonadas en los premios bienales 'Terra Ibérica', que reconocen la aportación de proyectos, obras, trabajos, publicaciones o ensayos que tienen en la tierra cruda su elemento diferenciador.

Los premios 'Terra Ibérica' se han convocado en dos ocasiones, en los años 2019 y 2021, dentro del encuentro Terra Ibérica que tiene lugar cada año en el Palacio de la Diputación Provincial de Palencia.

El meeting 'Terra Ibérica' está organizado por Colegio Oficial de Arquitectos de León y la Diputación de Palencia y cuenta con la colaboración de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, la Universidad de Valladolid, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, el Instituto de la Construcción de Castilla y León y la Agrupación de Arquitectos por el Patrimonio. Se enmarca, además, en el

convenio de colaboración suscrito entre el Colegio de Arquitectos de León y la Diputación Provincial de Palencia con el objeto de promover la conservación y la difusión del patrimonio arquitectónico de la provincia de Palencia, un reto que se materializa en el proyecto de documentación y caracterización de conjuntos de Palomares de la Provincia de Palencia que vienen realizándose desde 2018.



# BASES

## 1 OBJETO DEL CONCURSO

El Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) convoca un concurso de ideas para el diseño del trofeo que distinguirá las actuaciones relacionadas con la arquitectura de tierra galar-donadas en los premios bianuales 'Terra Ibérica'.

## 2 REQUISITOS

2.1 La propuesta deberá ser original e inédita. Los participantes deberán presentar una declaración jurada de que el diseño del trofeo es fruto de su creatividad personal y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

2.2 El desarrollo de los trabajos es a nivel de ideas, se valorará la ejecución de modelos o prototipos a escala real y con los materiales de la propuesta.

2.3 El diseño del trofeo es libre. Los participantes deberán facilitar los datos necesarios para su correcta comprensión y valoración por parte del Jurado: forma, tamaño, materiales y

cualquier otro aspecto relevante, así como las especificaciones técnicas necesarias para su desarrollo y ejecución, que serán compatibles con las características del material escogido.

2.4 El trofeo deberá incorporar o prever un espacio para incluir el logotipo del COAL y el de la Diputación de Palencia. Se estudiará la inclusión del nombre del premio y/o categoría, así como el nombre de los autores. Esta información podrá ser modificada o eliminada siempre que los requisitos artísticos lo requieran y/o esté justificado.

2.5 La propuesta deberá aportar una estimación económica del coste de desarrollo o ejecución que suponga cada trofeo.

2.6 Se admite cualquier sistema de representación. El envío de los trabajos será digital, aunque también se admite el envío de maquetas o prototipos del trofeo.

2.7 Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

2.8 Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta a concurso.

2.9 El concurso tiene carácter anónimo por lo que no podrá aparecer ninguna referencia a los autores en el archivo de presentación de la propuesta ni en la maqueta o prototipo si la hubiera.

### 3 PARTICIPANTES

---

El concurso será público y abierto a la participación arquitectos colegiados en cualquier Colegio de Arquitectos de España, de manera individual o formando equipos. En el caso de los equipos, podrán colaborar además, profesionales vinculados a otras disciplinas creativas o artísticas.

### 4 MODO DE PRESENTACIÓN

---

La inscripción y participación será gratuita. Los participantes enviarán sus propuestas al e-mail [gestion1.pa@coal.es](mailto:gestion1.pa@coal.es), incluyendo:

- Nombre de la propuesta.
- Nombre del autor / autores y NIF.
- Nombre de la persona de contacto.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Archivo de la propuesta (en formato PDF, tamaño DIN A3 vertical y un máximo de 3 páginas y de 10MB). En este documento no podrá aparecer ninguna referencia a los autores de la propuesta. El archivo se nombrará con el título de la propuesta a concurso.
- Archivo de la declaración jurada del autor/a o autores/as sobre la autoría del trofeo (en formato PDF DIN A4 y un máximo de 1MB).

- Podrá presentarse una maqueta o prototipo de la propuesta que deberá remitirse a la sede del COAL Palencia (Plaza San Francisco, número 1, Palencia) perfectamente identificada con el nombre de la propuesta tal y como se ha inscrito a través del email de inscripción.

En el caso de su envío por mensajería o servicios postales, el envío deberá hacerse dentro del plazo previsto y el justificante deberá remitirse mediante correo electrónico a [gestion1.pa@coal.es](mailto:gestion1.pa@coal.es). La Secretaría del Concurso velará por garantizar el anonimato de las propuestas durante el desarrollo de la convocatoria.

### 5 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A CONCURSO Y FALLO

---

#### Recepción de propuestas a concurso

Los interesados en participar en el concurso deberán formalizar su inscripción y enviar los archivos descritos en los puntos anteriores antes del día 11 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.

#### Acta de recepción provisional de los trabajos

Vencido el plazo estipulado para la entrega de los trabajos, el Secretario del Jurado levantará Acta de la recepción provisional de los mismos, en la que se hará constar su número de identificación. Serán admitidos con posterioridad a la fecha lí-

mite aquellos trabajos que hayan sido enviados por correo y despachados en la oficina postal de origen hasta la misma fecha. Dará fe de dicha fecha el matasellos correspondiente.  
Reunión del Jurado. Acta de admisión definitiva de los trabajos

Previamente a las deliberaciones, el Jurado analizará el contenido de las propuestas presentadas, excluyendo aquellas que no estén de acuerdo con las bases. Dicha exclusión será razonada, levantándose el Acta de admisión definitiva correspondiente.

### **Juicio y fallo. Acta final del Concurso**

El jurado examinará las propuestas valorando especialmente los puntos reflejados en los criterios de valoración de esta convocatoria. En cualquier caso, dicho fallo, que será inapelable, podrá declarar desierto el premio según el criterio del Jurado.

El jurado colegiadamente expondrá, y así quedará recogido en el acta, los motivos por los cuales se considera que la propuesta premiada es merecedora de ello. Se podrán emitir votos particulares si así lo desease cualquier miembro del jurado.

## **6 JURADO**

---

El Jurado estará formado por las siguientes personas:

Presidenta:

- Decana del COAL.

Vocales:

- Presidente de la Delegación de Palencia.
- Responsable del comité organizador de Terra Ibérica.
- Diseñador de reconocido prestigio.

Secretario:

- Secretario del COAL.

Para emitir el fallo deberán estar presentes como mínimo cuatro de los componentes del Jurado. La concesión de los premios deberá estar respaldada por mayoría de sus miembros, levantándose un Acta del fallo, se unirán las de las respectivas sesiones deliberantes y al conjunto se le dará publicidad adecuada.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de producirse empates decidirá el voto del Presidente. Todas las decisiones del Jurado serán irrevocables, definitivas e inapelables.

Aquellos aspectos que pudieran no estar previstos en las presentes bases, podrán ser resueltos por el Jurado, que estará facultado para resolver con motivo de la convocatoria, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de tales bases.

La remisión del Secretario consistirá en:

- La recepción de las inscripciones. Levantar Acta de la composición final del Jurado. Comunicar a todos los concursantes el

Acta de aceptación provisional de los mismos y el Acta de la composición del Jurado.

- Asistir a la recepción de los trabajos, levantando Acta de la admisión provisional de los mismos.
- Levantar Acta de todas las actuaciones del Jurado.
- Comunicar a todos los concursantes el fallo del Concurso.

No podrán concursar quienes incurran en algunos casos de incompatibilidad que a continuación se definen:

- Miembros del Jurado.
- Familiares en primer grado de los miembros del Jurado.
- Asociados permanentes de los miembros del Jurado.

## 7 FUNCIONES DEL JURADO

Serán funciones del Jurado:

- La apertura de los trabajos. Análisis de la documentación y la admisión definitiva de los trabajos recibidos.
- La propuesta razonada de exclusión de aquellos trabajos no admitidos, que se recogerá en acta.
- Análisis de las propuestas presentadas y valoración de estas, pudiendo recabar al efecto los asesoramientos que estime oportunos.

El secretario del Jurado levantará el acta de todas las actuaciones que efectúe el mismo, que serán visadas por el Presidente.

## 8 PREMIOS

Se adjudicarán los siguientes premios:

- Un primer premio de 1.000 € y una reproducción del trofeo.
- Dos menciones, sin dotación económica, a trabajos destacables.

Los premios serán entregados en la próxima edición meeting Terra Ibérica, que tendrá lugar los días 21 y 22 de octubre del presente año.

## 9 CRITERIOS DE VALORACIÓN

El trofeo deberá representar la propia naturaleza de los Premios Terra Ibérica organizados por el COAL y la Diputación de Palencia de acuerdo a los siguientes principios fundamentales:

1. Se valorarán las propuestas que, a juicio del jurado, mejor identifiquen y representen los Premios Terra Ibérica.
2. Se tendrá en cuenta la originalidad, claridad, creatividad y calidad artística de la propuesta.
3. Se tendrán en cuenta la sostenibilidad de ejecución y reproducción de la pieza, tanto económica como medioambiental.
4. Se valorará su contenido simbólico.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD Y DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS \***

Todos los trabajos conservarán plenamente sus derechos de autor y propiedad artística, salvo los de reproducción, publicación y comunicación pública que los autores participantes en el concurso ceden gratuitamente el COAL.

Las maquetas o prototipos, con excepción del seleccionado para el primer premio si la hubiera entregado, serán devueltos a sus autores una vez transcurridos quince días desde la conclusión de la posible exposición pública de los mismos, pudiéndose recoger los mismos en la delegación de Palencia del COAL. Transcurridos dos meses a partir de la puesta a disposición de los trabajos a sus autores, sin que estos hayan procedido a su retirada de las dependencias colegiales, el COAL, adquirirá su propiedad y podrá decidir libremente su destino, incluida su destrucción.

El trofeo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del COAL, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente. El autor/a o autores/as del diseño ganador ceden en exclusiva al COAL los derechos de explotación del trabajo ganador y de propiedad industrial de la obra, según lo establecido en los artículos 17 y 48 del Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por lo que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El ganador del concurso se compromete a realizar las adaptaciones que se precisen a partir de su diseño original, en el caso de que

fuera necesario. Asimismo, se compromete a prestar su colaboración en la publicitación de su diseño en medios.

## **DIFUSIÓN DE LAS BASES**

El COAL difundirá la convocatoria de este concurso y el contenido de sus bases. También publicará la convocatoria y el contenido de las bases en la Circular Colegial.

## **CALENDARIO**

El calendario del concurso será el siguiente:

- . Plazo de Inscripción y entrega de las propuestas: hasta el día 11 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.
- . Reunión del Jurado: a partir de 7 días posteriores a la entrega de los trabajos
- .-Entrega de premios en el meeting Terra Ibérica (días 22 y 22 de octubre de 2022)

La inscripción para participar en el Concurso implica la total aceptación de sus bases y de la documentación complementaria.

## **CONSULTAS**

Las consultas administrativas podrán remitirse mediante correo electrónico a [gestion1.pa@coal.es](mailto:gestion1.pa@coal.es) indicando en el asunto del correo 'Concurso Trofeo Premios Terra Ibérica'.

---

**(\*)**: *Los textos de este apartado incluyen correcciones que sustituyen la versión anterior de las bases.*